

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

Salta, 05 AGO. 2026

RES. H N° 1082-26-
EXP-53/25-HUM-UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales los alumnos **AGUSTINA PAOLA CRUZ, LU N° 719.682, DNI N° 41.985.009** y **ALVARO JAVIER ACUÑA, LU N° 719.804, DNI N° 42.286.952**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramitan aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 0399/25, se aprueba el tema y se designa al Lic. Lautaro Ulises Facundo ARIAS CAMACHO y a la Dra. María Natalia SAAVEDRA, como Director y Codirectora respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

QUE los alumnos mediante Nota, presentan su Trabajo Final de Tesis con el aval de su Director y Codirectora de Tesis;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que los alumnos, cuentan con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 0668/23, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciados en Ciencias de la Comunicación, presentado por los alumnos **AGUSTINA PAOLA CRUZ, LU N° 719.682, DNI N° 41.985.009** y **ALVARO JAVIER ACUÑA, LU N° 719.804, DNI N° 42.286.952**, con el Título: **PERFORM-ARTE: REPRESENTACIONES E IDENTIDADES EN ESCENA. JÓVENES Y COSPLAY EN SALTA (2025)** el que estará integrado por:

Titulares: Prof. María Laura LEDESMA (Presidente)
Prof. Silvia Edith del Valle MENDOZA
Prof. Lautaro Ulises Facundo ARIAS CAMACHO

Suplentes: Prof. Santiago Martín ALVAREZ
Prof. Paula Andrea CRUZ
Prof. Javier Rodrigo GUANTAY

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a los alumnos interesados, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

JN/lj



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA NATALIA SAAVEDRA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa